

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los miércoles.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.



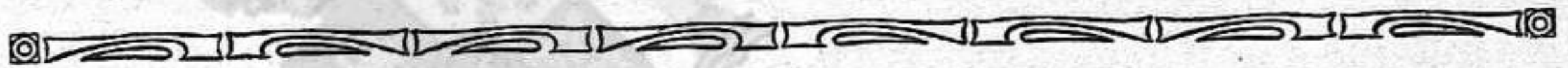
D. Manuel Ibarz y Borrás.

Inspector provincial de Gerona.

Honramos hoy las columnas de EL MAGISTERIO GERUNDENSE con el retrato de un hombre de grandes dotes para el cargo que desempeña. D. Manuel Ibarz y Borrás, Inspector de Primera Enseñanza en nuestra provincia, goza de un prestigio y honorabilidad extraordinarios. A su labor constante y silenciosa, se debe en gran parte que en nuestra provincia se hayan levantado en pocos años muchos y hermosos edificios para Escuelas públicas. Si en las alturas jerárquicas se aprecian méritos por este movimiento de regeneración cultural, D. Manuel debe de ser un escogido con justicia. Consciente de su misión, nadie como él sabe poner en juego la actividad de los Maestros: díganlo los resultados en la Enseñanza por éstos obtenidos.

Hombre sencillo y de tiernos sentimientos, de bondad inagotable, de rectitud inflexible, de laboriosidad grande, de entereza reconocida, de carácter perfectamente ecuaníme, es, sin lisonja—que detesta nuestra pluma libre—D. Manuel Ibarz y Borrás modelo de Inspectores y de caballeros. Sus amores son la escuela y la literatura, cosas ambas que conoce como pocos.

Dejemos consignados los hechos, venciendo escrúpulos de modestia. Quién impulsa en Gerona la erección de nuevos locales para escuelas, es el Sr. Ibarz, y él es también quien estimula y ampara á los Maestros en su labor difícilísima.



NUESTRA POLÍTICA.

Podemos resumirla en una sola palabra: *dignificación*.

¿Quiéren ustedes añadir algún adjetivo? Pongamos, pues, *dignificación moral, profesional y material* del Magisterio.

¿Medios para ello?

Hay muchísimos: unos, capitales; otros, de orden secundario.

Dejaremos, por ahora, estos últimos.

Ocupémonos solamente en los primeros; y no en todos

ellos, sino en dos solamente, que nosotros consideramos capitalísimos para nuestra dignificación.

Estos medios son: 1.º *La ampliación de la cultura de cada uno de nosotros.*—2.º *El fomento del espíritu de asociación.* Este último puede llevar un corolario: *Confianza en la labor colectiva.*

*
*
*

El maestro debe tender a que sea, intelectualmente, el primer personaje de todas las poblaciones. Él debe saber discutir con el médico de cuestiones de Fisiología y de Higiene; debe hablar con el farmacéutico de toda clase de novedades químicas; debe deslumbrar al cura-párroco con disquisiciones filosóficas; debe saber más Derecho administrativo que el Secretario del Ayuntamiento, y debe vencer al Alcalde en las lides de la *Gramática parda.*

Y todo ello debe hacerlo con modestia, sin pedanterías estúpidas ni petulancias irrisorias; mostrando sus conocimientos sólo en los momentos precisos y oportunos, y a requerimientos de la otra parte.

No se debe prodigar ni mostrarse mucho en público, trabajando intensamente en la escuela y observando siempre, en todo momento, una conducta ejemplar. Todo maestro debería ordenar su vida conforme a la máxima de Kant: "Obra siempre de tal modo que cada uno de tus actos pueda servir como norma de conducta universal."

¿Cómo lograr adquirir esa cultura casi enciclopédica?— Con la fuerza de la voluntad. Con el trabajo incesante. Con el estudio ininterrumpido.

Si el Estado no da medios, ha de procurárselos uno mismo. No hay otra solución.

Cuando se sale de las aulas, se sabe muy poco, casi na-

da. Sólo se ha adquirido el hábito del estudio (si es que se ha llegado a adquirir). Es preciso formarse; es necesario ahondar en las cuestiones que sólo como un esbozo se han tratado en clase; es indispensable penetrar en la médula de todos los problemas culturales. Hay que hacer oposiciones...

Y son necesarios libros, y revistas, y consultas, y publicaciones. Y largas horas de trabajo. Y días y meses de preparación.

Pero todo ello no basta. No es suficiente esa especie de apropiación *objetiva* del mundo del conocimiento.

Cuando ha llegado el triunfo, cuando parece que ya se ha alcanzado el límite de las aspiraciones próximas—(para las remotas, la ambición no tiene límites)—cuando ya se podrá *descansar*, como dicen algunos con frase terriblemente desmoralizadora y escéptica, es entonces, precisamente, cuando debe empezar la obra de la formación intelectual *subjetiva*, ya sutilizando en la introspección psicológica, ya observando todos los fenómenos circundantes, ya investigando y discurriendo sobre todas las manifestaciones del pensamiento.

¿Que ello es imposible? Eso lo dirán los pesimistas, los cansados, los impotentes... los que quieren permanecer atados al yugo, los que quieren que se les dé todo hecho, los que necesitan andadores y que les pongan la cucharita en la boca.

* * *

Pasemos al segundo punto.

En España somos atrozmente individualistas. Un escritor psicólogo ha dicho que cada uno de nosotros lleva un rey en el cuerpo. Todos queremos mandar. Yo creo que lo mío es lo único bueno. Tú crees que lo tuyo es lo único

verdadero. *Él* cree que lo suyo es lo único bello. Cada uno se encastilla en sus afirmaciones; no cede un ápice de su opinión tozuda; es del todo intransigente.

No se quiere comprender que el hombre sólo es hombre por la Comunidad, y que la afirmación del *yo* lleva implícito el reconocimiento del *tú*.

Toda acción humana es forzosamente, necesariamente, acción social. La sociabilidad es un atributo de nuestra naturaleza.

Estas ideas sencillas, exactísimas como una proposición matemática, no las quieren entender aún muchos españoles. Ni algunos maestros.

Creóse un día—el 20 de agosto de 1901—después de colosales esfuerzos, la Asociación Nacional del Magisterio Primario, entidad que, sólo por su nombre, debería estar integrada por todos, absolutamente todos, los maestros de España.

Hubo descontentos, hubo rencillas, hubo miserias, hubo envidias, hubo escisiones... y hubo ataques y hubo guerra.

Pasó la tremenda crisis. La enfermedad fué vencida, y la Asociación Nacional del Magisterio Primario recobró la salud, la fuerza, la vitalidad.

Como toda mujer estupendamente hermosa, nuestra Asociación ha vuelto a excitar envidias, pasiones insanas, odios feroces, ansias lujuriosas de prostituirla y embrutecerla.

Hay quien está empeñado en guerrear sin cuartel contra la Asociación Nacional. Nosotros somos amantes de la paz. Pero si se nos provoca, sabremos también defendernos.

Estamos convencidos de que la Asociación Nacional del Magisterio Primario es, en los actuales momentos, *la única entidad colectiva necesaria* para lograr las aspiraciones de

todos los maestros. Éstos deben comprenderlo así, y, por lo tanto, han de unirse y apretarse en torno de la bandera de la Asociación, que representa la causa *desinteresada* de todas nuestras reivindicaciones.

Toda escisión, toda formación de otras sociedades de maestros, debe ser considerada como una traición.

La Asociación Nacional del Magisterio Primario representa el orden, la serenidad, la firmeza, el apoyo mutuo, la influencia social y la dignidad profesional de todos los Maestros de España.

Abandonarla, es hacer obra suicida. No defenderla, es confesar nuestra impotencia. No apoyarla, es reconocer nuestra ruindad.

Seamos juiciosos y seamos discretos, maestros españoles. Pensemos que sólo presentándonos compactos lograremos merecer las atenciones de los Poderes Públicos. Consideremos que solamente yendo unidos atraeremos las simpatías de las otras clases sociales. Reflexionemos que si formamos un solo núcleo, seremos fuertes e indestructibles.

Obrando de otra suerte, sólo mereceremos el desprecio de nuestros coetáneos. Y la rechifla de nuestros enemigos.

Aunque no sea más que por egoísmo, por instinto de conservación, todo maestro que no esté asociado debe ingresar inmediatamente en las filas de la Asociación Nacional.

Y debe asistir á las asambleas provinciales y de partido, y tomar parte en los debates, y estudiar los asuntos, e interesarse por todas las cuestiones.

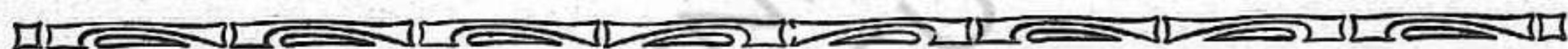
La labor colectiva necesita la ayuda de todos, la colaboración de los hombres de buena voluntad, las sanas ideas de los espíritus clarividentes, las nobles iniciativas de los corazones fuertes y generosos, todos los elementos que pueden coadyuvar a la magna empresa de nuestra elevación.

Eduquémonos socialmente; tengamos fe en nosotros mismos y en la unión de nuestros esfuerzos; confiemos en las personas que dirigen nuestra nave, las cuales no son más que mandatarios nuestros, salidos de nuestro mismo seno.

Tengamos amor a la Asociación Nacional, que es nuestra madre, y no hagamos caso de los cantos de sirena con que se nos quiere atraer por quienes persiguen fines nada altruistas.

* * *

Y terminamos, por hoy, como hemos empezado: Nuestra política es la de la dignificación.



El código de los niños.

Pide un caballero poeta, Cristóbal de Castro, un Código de y para los niños. Pero, ¿de qué sirven los Códigos si no es para saltar por encima cuando el odio, la incultura o la terquedad del espíritu nos hace incapaces de mandamientos? En realidad, la legislación de los niños necesita un artículo solo en que se escriba en letras de fuego sobre carne el santo instinto paternal. Dejad que los niños se acerquen confiados, risueños, seguros de su cándido triunfo. ¿No es este el precepto evangélico? En verdad, para interpretarle, no es menester un Alcubilla, ni llegar al recurso de casación.

Pero las leyes que se refieren a los pequeñuelos, se han dictado pensando en los grandes. Al «honrar padre y madre» no corresponde en las tablas del Sinaí un precepto en que, como la paternidad, la filiación quede consagrada. Toda la antigua legislación tiene este carácter jerárquico. Aún mucho después del Evangelio, todavía el amor a los niños sigue siendo un consejo de caridad. Nadie le considera un deber de justicia, un *Alleri facias*. El Código de los niños para Justiniano está condensado en la facultad de los padres de disponer libremente de ellos en vida o muerte. Y todavía en nuestra patria es la ley de Partida la que invoca sus despóticos fueros. Es verdad; hace

falta nada menos que un Código para los niños... y otro Código para las personas mayorcitas.

Y es que apenas si en este siglo de la telegrafía sin hilos, de los hidroplanos y de la sociología científica, podemos comprender un derecho de los que no pueden hacerle valer. Sin embargo, cuanto vive y realiza un fin, es capaz de derecho. Lo es el niño y, además, lo es el animal, como el árbol, y aun el objeto inanimado artístico. Quien tala indebidamente una planta, como quien destruye una estatua o un lienzo, comete un verdadero delito. Pero no se pregunta sino hasta dónde llega el derecho de propiedad.—«Talo el árbol o destruyo el cuadro—os contestará concisamente el culpable—*porque son míos*». Y todos enmudeceremos; no comprendemos sobre el dominio y el usufructo ningún derecho impersonal.

Buscad en la ley algo que consagre la personalidad infantil, y no la hallaréis. Se os hablará del padre, del tutor y del protutor, como de autoridades legítimas; pero no se os dirá hasta qué punto vienen obligados a llevar su ternura, su esmero y su cuidado. Basta con el ejemplo del padre de familia que en el criterio bizantino es algo como un tirano omnipotente. Oid a los padres enojados cuando el niño comete una travesura:—«¡Lo mato!»—dicen. Y no suelen matarlo. Pero tampoco suelen enseñarle a vivir.

*
*
*

Los defensores de los niños somos tachados de románticos. Sin embargo; conviene preguntar cuántos hombres llegan al matrimonio conociendo la paidología, la pedagogía, la higiene y la psicología infantil. La mitad de los niños que mueren sucumben víctimas de la estulticia de sus progenitores que ignoran cómo deben alimentarlos y qué hostilidades del ambiente y del trato humano les deben evitar. No desmentirá, de seguro, esta afirmación, Tolosa Latour. Para los infelices que sobreviven, la escuela suele ser un lugar pestilente y malsano, en donde se aplican los procedimientos más inhumanos y anti-científicos. Pero la mayor parte no va a la escuela, sufre el tormento de los trabajos prematuros con su secuela de fatiga y embrutecimiento. Cuando un niño acude al taller, ya se sabe que su función ha de ser la de animal de carga. Las enseñanzas sobran; lo que urge es que el mal llamado maestro saque del aprendiz la utilidad que le tiene asignada en su presupuesto. Así las calles están llenas de niños pálidos, lacrimosos, atontados, enfermos, que arrastran vehículos, portean fardos, suben escaleras y se pervierten en el arroyo a título de aprendi-

zaje. ¿Qué dice de esto la previsora Ley? Sería demasiado pedir a quienes la dictan que, después de pensar en los fuertes, se acordaran de las infelices criaturas.

Poco a poco, un instinto de humanidad ya asomando entre el farrago de disposiciones casuísticas. Hay una ley de protección a los niños de los gimnastas, que no les impide dislocarse en el circo o aplastarse en el *Looping the loop*. Hay medidas gubernativas que les impiden representar ciertos papeles en los melodramas, a cambio de dejarlos pedir limosna en las aceras y dormir sobre los batientes de los palacios o de los templos. Existen bandos que hacen obligatoria la vacuna y que casi nunca se cumplen. ¡Pero cuanto nos queda por hacer! Tiene razón el ilustre poeta; hace falta nada menos que un código; o mejor dicho, dos. Un Código civil que establezca y defina cuantos deberes hay que cumplir con la infancia; y otro Código de carácter sancionador, que considere como delitos estas infracciones lesivas a los pequeñuelos que constituyen vergonzosos delitos de humanidad.

Sentado en un banco del paseo, he mirado pasar muchos niños. Unos iban cubiertos de andrajos y ¿lo querréis creer? Eran los únicos que reían. Detrás he contemplado la fila ordenada, silenciosa, de los escolares, llevando en sus rostros las melancolías y los prematuros excepticismos del internado. Poco después he visto a los favorecidos de la suerte, oprimidos en sus trajes opulentos e incómodos, vigilados por el lacayo o por la *miss*, con la tristeza en las pupilas del niño aristócrata de *Pequeñeces*. Y luego he visto también a algunos padres iracundos, golpear a sus tiernos retoños u obligarles a ingerir alimentos malsanos. De cada cien niños, tal vez uno solo era completamente feliz.

Y he buscado en la ley protección y no la he encontrado. La Ley, amigo Castro, es cosa muy fría. Sólo una vez surgió entre las llamas, y por eso el Decálogo tiene acentos de humanidad. De ordinario es algo que surge en la soledad de los bufetes o en la rígida hosquedad de los Parlamentos. Pedirla instintos naturales es querer hacerla incompatible con las fórmulas curialescas. Un código para los niños... ¡Ya nos contentaremos con un bando de la Alcaldía o con una estadística demográfica en que se nos diga que los niños se mueren porque se empeñan en morir, y tienen razón!

ANTONIO ZOZAYA.

(De *Mundo Gráfico*).

CRÓNICA GENERAL.

EL MAGISTERIO GERUNDENSE desea toda clase de prosperidades, en el año que hoy empieza, y siempre, a todos sus lectores y favorecedores.

* * *

De ahora en adelante, EL MAGISTERIO GERUNDENSE aparecerá todos los miércoles de cada semana.

Con motivo de esta reforma, hemos tenido que retrasar la publicación del presente número, por lo que pedimos mil perdones a nuestros amables subscriptores.

* * *

Asociación provincial de Maestros Nacionales de Gerona.

Periódico. 2.º semestre 1912.

INGRESOS.

	<u>Pesetas</u>
Por suscripciones en el partido de Gerona, 2.º semestre 1912.	220'5
Por id. id. Santa Coloma.	112'75
Por id. id. La Bisbal	170'00
Por id. id. Figueras.	223'75
Por id. id. Olot.	115'00
Por id. id. Puigcerdá.	55'00
Por anuncios.	124'00
Suscripciones sueltas.	26'25
Total.	<u>1047'25</u>

GASTOS.

Déficit anterior.	29'60	}	888'10
Impresión de los número del 2.º semestre	482'00		
Dirección y Administración.	300		
Franqueo.	32'50		
Envío recibos.	2		
Correspondencia	18		
300 B. L. M.	3		
Telegramas	21		
Saldo en más.	159'15		

Nota.—Quedan para cobrar por suscripciones y anuncios, 122'50

E. Masiá. S. Santaló. C. Costal.

Gerona 31 diciembre 1912.

* * *

Habilitación de los Maestros de los partidos de Gerona y Santa Coloma de Farnés.

Desde el día ocho al catorce de enero de 1913 se pagará la gratificación de adultos del mes de noviembre de 1912.

S. Santaló.

* * *

En la reunión celebrada por la Asociación de Puigcerdá, celebrada últimamente, se acordó nombrar presidente a D. Cipriano Moner; Secretario, D. Isidro Coll, y Tesorero D. Pedro Seró.

Suponemos que inmediatamente se verificará la adhesión a la Asociación Nacional, por medio de oficio dirigido al Presidente, acompañando lista de socios.

El domicilio social de la Nacional es Maldonadas, 9-2.º Madrid.

* * *

Resuelta la crisis ministerial, y ratificados los poderes al Sr. Conde de Romanones, de lo cual nos alegramos muchísimo, por ser don Alvaro un favorecedor constante de las aspiraciones del Magisterio, ha entrado un hombre nuevo en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

D. Antonio López Muñoz es Catedrático en el Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid y senador vitalicio. Antes de ser nombrado ministro, desempeñaba la primera vice-presidencia del Senado. Últimamente fué llamado al seno de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Es orador brillantísimo, de inspiración y de galanura, hombre docto y de ideas modernas.

Nosotros esperamos mucho del actual Ministro del ramo.

* * *

Uno de los Senadores que más se ha distinguido en favor de los maestros, con motivo de la discusión de los Presupuestos en el Senado, ha sido D. Carlos Alvarez Guijarro, militante en el partido conservador.

Damos esta noticia por la significación que tiene, y para que se vea cómo en ambos partidos turnantes hay personalidades que se interesan francamente por el triunfo de nuestras aspiraciones.

Nosotros debemos tomar nota de esos actos y apoyar luego a todo trance a todos los elementos políticos que se interesan por nosotros.

* * *

Reina ahora gran expectación en el mundo político con motivo de la retirada de D. Antonio Maura.

El insigne hombre de Estado es todo un carácter, del temple de Joaquin Costa, de Cisneros, de Bismark...

El habrá tenido sus razones para alejarse de la vida activa de la política. Esas razones, todos los españoles debemos respetarlas.

Pero nosotros no somos pesimistas, y esperamos que las madres españolas seguirán dando hijos a la patria, hijos que, como Pi y Margall, Salmerón, Costa, Canalejas, Maura, dignifican y ennoblecen al país en que nacen.

* * *

Para repartirlos a los señores Maestros, la Sección de Instrucción pública ha entregado a los Habilitados los folletos necesarios sobre Mutualidad Escolar.

Los folletos son obligatorios, y los quince céntimos que cuesta cada uno, podrán, los Maestros, cargarlos en el material.

* * *

El 24 del pasado diciembre dieron principio los ejercicios de oposición, turno restringido, en esta provincia, para proveer una vacante, habiéndose presentado únicamente doña Dolores Baliarda, quien disertó sobre los temas siguientes:

Primer ejercicio. Didáctica pedagógica.—Tema 2.—Importancia de las labores.—Programa de esta asignatura.—Métodos, formas y procedimientos empleados para que la alumna tenga un medio de vida al dejar la Escuela Nacional. Calificación: Puntos 19.

Segundo ejercicio.—Problema 1.º—Se compraron 3.560 huevos a 9'60 ptas. el ciento; se inutilizaron 225 y se han de vender por docenas, reintegrándose de dicha pérdida y ganando el 12 por ciento del capital empleado. ¿A qué precio se deberá vender la docena?—Problema 2.º—Con aceite de 11'25 ptas. decálitro y de 16 id. id. se han de

hacer 220 decálitros de mezcla que valga a 14'50 ptas. idem. ¿Cuántos decálitros se tomarán de cada clase? Calificación: Puntos 14.

Tercer ejercicio. Análisis gramatical.—«Un hombre dedicado a una profesión para la cual no ha nacido, es una pieza dislocada». De «El Criterio» de Balmes. Calificación: 24 puntos.

Cuarto ejercicio.—Dibujo y Caligrafía. 1.º Escribir con buen carácter de letra la siguiente frase: «Pase que la mujer sea medrosa con tal que esté dotada del valor moral. ¡Pero el hombre!» De «La alegría de la Escuela» de Benejám.—2.º Dibujar un enlace para servilleta. Calificación: 24 puntos.

Quinto ejercicio. Tema 4.º—Vida ejemplar de Job. Calificación: 22 puntos.—Total 103 puntos.

Nuestra enhorabuena a la señora Baliarda.

* * *

Por informes recibidos particularmente nos enteramos de que la gratificación de adultos de diciembre último y el material de id. 2.º semestre 1912 es probable se libren en el corriente mes.

La Asociación Nacional no olvida este importante asunto.

* * *

La rendición de cuentas deben ajustarlas los maestros al líquido del presupuesto aprobado.

* * *

Ha fallecido el Maestro de Vidreras D. Emilio Serrat. Acompañamos a la familia en su gran dolor, y muy particularmente al hermano del difunto, nuestro querido amigo Sr. Serrat, Maestro de Castelló de Ampurias.

También ha fallecido, a los 90 años de edad, doña María Vial, madre de nuestros distinguidos amigos D. Gabriel y D. José Duch y Vial, Maestros de Aviñonet y de Básacara respectivamente, a quienes acompañamos en su honda pena.

* * *

La Maestra de Perelada ha dado principio a la clase nocturna gratuita de adultas.

* * *

De Tarragona se ha recibido la credencial para maestra de Pira a favor de doña Mercedes Llor, y la de D. Arcadio de Larrea para Poble de Mafumet.

* *

Don Emilio Balmaña ha cesado de Maestro interino de Llanas.

* * *

Han sido nombrados Maestros interinos: de Llagostera, doña Teresa Soca; de Las Escaulas (Boadella), D. Vicente Puig, y de Cruilles, doña Trinidad Serra.

SECCIÓN OFICIAL.

El Rectorado de Barcelona acuerda hacer los nombramientos siguientes:

Turno de ascenso.

- D. Andrés Cavallé y Folch, para San Esteban Sasroviras (Barcelona).
- D. Salvado Suñer y Sirvent, para Cantallops (Gerona).
- D. José Cortés Pascual, para San Antolí (Lérida).
- D. José Pijuán Baró, para Albagés (Lérida).
- D. José Pons Martí, para Perafort (Tarragona).
- D. José Porta Cortés, para Molá (Tarragona).
- Doña Teresa García Barbat, para Santa Oliva (Tarragona).
- Doña María Capella Brós, para San Acisclo de Vallalta (Barcelona).
- Doña Luisa Golanó Bardía, para Coll de Vargó (Lérida).
- Doña Camila Augé Ballestá, para Vilanova de Sáu (Barcelona).
- Doña María del Pilar Ricón y Marta, para Pardinás (Gerona).
- Doña Clotilde Abelló Lloréns, para Paláu Sator (Gerona).

Turno de traslado.

- D. Manuel Artigues Baltesa, para Ascoletaje (Lérida).
- D. Manuel Sans Puigrodón, para Alió (Tarragona).
- D. Balbino García Miguel, para Piérola (Barcelona).

- D. Daniel Puente Navasa, para Vacarisas (Barcelona).
D. Feliciano Moliner Vilagrasa, para Riudecols (Tarragona).
D. Vicente Arcadio de Larrea y Larrea, para Pobla de Mafumet (Tarragona).
D. Antonio Viló Estrada, para Les (Lérida).
D. Enrique Lles Sagarra, para Preixens (Lérida).
D. Vicente Guillén y Engo, para Bossost (Lérida).
D. Joaquin Petit Riera, para Albañá (Gerona).
D. José Quintana Bartolí, para Planellas (Gerona).
D. Isidro Carcasona Cot, para Centro, Vall de Vianya (Gerona).
D. Pablo Guin Domingo, para Preñanosa (Lérida).
D. Pedro R. Badía Ferrero, para Bolvir (Gerona).
D. Luis Lleyda Vilas, para Taires (Lérida).
D. Eduardo Bosch Piñol, para Pradell (Preixens, Lérida).
D. José Areste Texidó, para Rocafort de Valbona (Lérida).
D. José Escarpanté Gracia, para Santa Fe (Olujas, Lérida).
D. Pedro Sardá Vallespinosa, para Reliinás (Barcelona).
D. Manuel Bort Saura, para Conques (Lérida).
Doña Clara Prat Morera, para Vilanova de Meyá (Lérida).
Doña Mercedes Llort Briansó, para Pera (Tarragona).
Doña Guadalupe Gándara Gutiérrez, para Mura (Barcelona).
Doña Dolores Gomá Sala, para San Romá de Abella (Lérida).
Doña Jacinta Villalta Carreras, para Castellví de Rosanés (Barcelona).
Doña Juana Civil Baroy, para Tamariu (Tarragona).
Doña Consuelo Farré Posadas, para Toloriu (Lérida).
Doña Inés Coromina Estor, para Quírico Sarafa (Barcelona).
Doña Julia Torrente Casademont, para Campllonch (Gerona).
Doña Magdalena Raurich Guinjoán, para Santa María de Villalba (Abrera, Barcelona).
Doña Marcelina Coy Riera, para Masriudoms (Vandellós, Tarragona).
Doña Francisca Aluja Lacomba, para Ollés (Barbará, Tarragona).
Doña Carmen Sancho Beltrán, para Belltall (Pasanat, Tarragona).
Doña María Dolores Piqué Morera, para Sobremunt (Barcelona).
Doña Francisca Guiñón Adelantado, para Vallespinosa (Tarragona).
Doña Manuela Villalta y Serra, para San Mateo de Bages (Barcelona).

Doña Adela Pallarés Gomá, para Santa María de Marlés (Barcelona).

Quedan sin adjudicar por virtud de lo acordado al resolver las anteriores protestas, las plazas siguientes:

Turno de traslado.—Niños.

Provincia de Barcelona. La Auxiliaria de la Escuela nacional de niños de Suria, la mixta de San Saturnino de Ososmort, Castellfullit de Riubregós.

Provincia de Baleares. La elemental de Fornells.

Provincia de Lérida. Las mixtas de Tahús, Barceloneta (La Vansa), Sorribes (La Vansa), Aristot, Bayasca (Llavorsí), Vilanova de Banat, Arrés, Benés (Batlliu de Sas).

Provincia de Gerona. La incompleta mixta de Rocabrúna (San Cristóbal de Baget).

Niñas.

Provincia de Barcelona. La elemental de Castellar de Nuch.

Provincia de Baleares. La elemental de Beniali (Sansellas).

Provincia de Gerona. Las elementales de San Esteban de Llémana, San Miguel de Campmajor y Setcasas; las mixtas de San Vicente de Espinelves, San Bernabé de Tena (Parroquia de Ripoll) y la de Llayés (Parroquia de Ripoll).

Provincia de Lérida. La incompleta de Bohi (Barroeta), y las mixtas de Ansorell (Cava), Estach, Figols (Eroles), Molsosa, Paláu (Baronía de Rialp), Aguiró (Torre de Capdellá) y Perles (Aliñá).

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos procedentes.

Barcelona, 7 de Diciembre de 1912. El Rector, *Joaquín Bonet*.

(*Gaceta* 17 diciembre).

- ANUNCIOS -

Una página.	15 pesetas trimestre
Media página.	8'5 » »
Cuarto de página.	5 » »

Dirigirse a la Administración.

Imprenta y Librería de Vda. e Hijo de J. Franquet y Serra, Platería 26 y Forsa 14.—GERONA.